



COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IIEC-LPN-003-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 (once) horas del día de hoy, jueves 21 de marzo de 2024, y con fundamento en el Acuerdo CG/016/2024 del Consejo General del IIEC mediante el cual se crea el Comité de Licitaciones para la Documentación Electoral, Material Electoral validado por el INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Equipos y Servicios Informáticos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; estando presentes en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Avenida Fundadores, área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014 de esta ciudad, se lleva a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número IIEC-LPN-003-2024, relativa a la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, en cumplimiento a lo establecido en el punto número 10 de la Convocatoria y punto número 6 de las Bases de la presente licitación.

Este acto es presidido por el Mtro. David Antonio Hernández Flores, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y Presidente del Comité de Licitaciones para la Documentación Electoral, Material Electoral validado por el INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Equipos y Servicios Informáticos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 y es asistido por los siguientes miembros del Comité:

Nombre	Cargo
Mtro. David Antonio Hernández Flores	Presidente del Comité
C.P. Iris Jazmín Navarrete Carrillo	Secretaria Técnica y Vocal del Comité
L.A. Luis Alfonso Rivero Novelo	Vocal del Comité
Lcda. Liliana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco	Vocal del Comité

Por otra parte, se hace constar la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Nombre del representante
Licitante: Litho Formas, S.A. de C.V.	Martin Razo Aguilera
Formas Inteligente S.A. de C.V.	Cesar Cavazos Macías

Asimismo, asisten como invitados, el Encargado de Despacho de la Asesoría Jurídica y funcionariado del Órgano Interno de Control:

Nombre	Cargo
Lcdo. Héctor Abraham Serrano Dzib	Encargado del Despacho de la Asesoría Jurídica del Consejo General del IIEC.
C.P. Manuel Jiménez de la Cruz	Personal adscrito del Órgano Interno de Control del IIEC.

El de la voz, Mtro. David Antonio Hernández Flores, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y Presidente del Comité de Licitaciones para la Documentación Electoral, Material Electoral validado por el INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Equipos y Servicios Informáticos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, agradece la presencia de los participantes. Asimismo, señala que la recepción de las preguntas se efectuó a través del correo electrónico **coordinacionorganizacion@ieec.org.mx**, señalado en el punto 6.3 de las Bases de la Licitación Pública Nacional número IIEC-LPN-003-2024, relativa a la adquisición de documentación electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, por conducto del L.A. Luis Alfonso Rivero Novelo, Encargado de Despacho



"2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA"

COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas y Vocal del Comité de Licitaciones.

Asimismo, se informa que solo se recibieron 7 (siete) preguntas por parte del licitante Litho Formas, S.A. de C.V.; cerrándose el plazo para la formulación de preguntas el día 20 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 10 de la convocatoria y punto 6.1 de las bases de la presente licitación; por lo tanto, no se admiten preguntas nuevas durante el desarrollo del acto.

De igual forma, se menciona que se recibieron preguntas por parte de la empresa Formas Inteligente S.A. de C.V, el día de hoy 21 de marzo de 2024, a las 10:30 hrs. estando fuera de término, por lo que no se dará respuesta a ellas, por ser extemporáneas, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional número IEEC-LPN-003-2024, por lo que, con formaran parte del expediente respectivo.

Acto seguido, la Secretaria Técnica y Vocal del citado Comité de Licitaciones, procede a dar lectura a las preguntas y respuestas, las cuales fueron contestadas conforme al formato previamente establecido en las bases de licitación, quedando de la siguiente manera:

Licitante: Litho Formas, S.A. de C.V. Representante legal: Martin Razo Aguilera.			
Núm. de pregunta	Tipo de documento: (Bases, Anexos o Especificaciones Técnicas)	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta
1	BASES	2. Instrucciones y contenido de las proposiciones	Entendemos que la documentación que se presente en copia certificada por notario público no deberá ser firmada ni foliada, únicamente su respectiva copia simple, ¿es correcta nuestra apreciación?
<b>Respuesta:</b>			
<b>Se aclara al licitante, que las copias certificadas por notario público podrán presentarse sin estar firmadas y foliadas por el licitante, sin embargo, las copias simples de estos documentos deberán ir firmados y de manera opcional foliados.</b>			
2	BASES	2.1. Documentación legal y administrativa Inciso k)	Se entiende que la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (IMSS) se presentará con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, aun cuando ésta mencione una vigencia hasta las 23:59 horas del mismo día de emisión, ¿Es correcta nuestra apreciación?
<b>Respuesta:</b>			
<b>Se aclara al licitante, que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1. inciso k) de las bases de esta licitación, se deberá de presentar manifestación en original (Anexo 3) bajo protesta de</b>			



COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y en materia de seguridad social, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, adjuntando:

- Constancia de Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo, con una emisión no mayor de 30 días naturales, anteriores a la fecha de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.
- Constancia de opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positivo, con una emisión no mayor de 15 días naturales, anteriores a la fecha de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas; y,
- Constancia de no adeudo en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al INFONAVIT, con una emisión no mayor a los 30 días naturales, anteriores a la fecha de la presentación y apertura de las propuestas.

3	BASES	2.2. Propuesta Técnica Inciso h)	¿Acepta la Convocante que se presente original y copia simple del contrato de arrendamiento y sus anexos donde se enlista la Licencia de Software de Diseño de Alta Seguridad a favor de mi representada y original de la última factura emitida a nombre de mi representada con cadena electrónica, toda vez que este hace las veces de un documento original?
---	-------	-------------------------------------	---

**Respuesta:**

Se aclara al licitante, que podrá presentar el original y copia simple del contrato de arrendamiento y sus anexos donde se enlista la Licencia de Software de Diseño de Alta Seguridad a favor de su representada, siempre y cuando el contrato tenga una vigencia de al menos tres meses posteriores a la suscripción del contrato y con una actualización del software no mayor a dos años, anexando el original de la última factura emitida a nombre del licitante, con cadena electrónica.

4	BASES	<b>Punto:</b> 13. - Causas para desechar las proposiciones presentadas por las y los licitantes.	Nos complace expresar nuestro fuerte compromiso con los principios de transparencia y equidad en el marco del proceso licitatorio IEEC-LPN-003-2024, enfocado en la impresión de material electoral. Comprendemos profundamente que esta tarea va más allá de ser una mera formalidad; es, de hecho, la base sobre la cual se sustenta la robustez de nuestra democracia.  Somos plenamente conscientes de la imperiosa necesidad de adherirnos sin reservas a las normas y requisitos detallados en las bases de la convocatoria, prestando especial atención al apartado I de la sección 2.1. Estamos informados de que
---	-------	--	---



COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

			<p>cualquier desviación de este criterio no solo podría resultar en nuestra descalificación, como se señala en la sección 13, sino que también podría ser interpretada como una violación grave desde el punto de vista administrativo, e incluso podría escalar a una falta penal, comprometiendo la legalidad y la legitimidad de todo el proceso.</p> <p>Con el fin de fortalecer la transparencia y proteger la integridad del proceso evaluativo, queremos proponer la posibilidad de demostrar, en el momento de presentar y abrir las propuestas, pruebas irrefutables de cualquier fallo en cumplir con este requisito específico, así como de infracciones previas cometidas por otros competidores. Nuestra intención es permitir que la entidad convocante considere esta información crucial al momento de revisar las propuestas y tomar decisiones sobre su validez.</p> <p>Para asegurarnos de que el procedimiento sea transparente y justo para todos, deseamos solicitar aclaraciones en los siguientes aspectos:</p> <p><b>1. Procedimiento para la Presentación de Evidencia:</b> Es de nuestro interés entender con precisión cómo podemos presentar pruebas de incumplimientos por parte de otros participantes de manera efectiva en el momento de la presentación y apertura de propuestas. Es vital para nosotros conocer el tratamiento que se dará a esta información para que sea considerada de manera justa por la entidad convocante.</p> <p><b>2. Consideración de la Evidencia durante la Evaluación:</b> Deseamos confirmar que cualquier prueba que aportemos relacionada con incumplimientos significativos y antecedentes de los participantes se tomará en serio durante la evaluación de las propuestas. ¿De qué manera se garantiza que esta información influirá de manera efectiva en las decisiones finales, especialmente en situaciones que involucren posibles violaciones administrativas o delitos?</p>
--	--	--	---



COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

			<p><b>3. Impacto de la Evidencia en las Decisiones de Descalificación:</b> Nos interesa entender cómo la presentación de estas pruebas podría influir en las decisiones relacionadas con la descalificación de propuestas que no satisfagan los requisitos establecidos.</p> <p>La capacidad de presentar y considerar pruebas de incumplimientos no es solo fundamental para la equidad del proceso licitatorio, sino que también es esencial para mantener la confianza pública en nuestra habilidad para elegir proveedores que realmente se adhieran a los más altos estándares de integridad y competencia. Esta práctica es clave para prevenir cualquier riesgo que pudiera comprometer la integridad del proceso electoral y, por ende, la fe en nuestro sistema electoral.</p>
--	--	--	---

**Respuesta:**

En relación a la pregunta del licitante, se realizan las siguientes precisiones:

- El presente procedimiento de Licitación Pública IEEC-LPN-003-2024, es referente a la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
- La finalidad del presente acto de junta de aclaraciones es resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.
- De conformidad con lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, el responsable de analizar, evaluar y resolver sobre la adjudicación es la Convocante, considerando los elementos que aseguren las mejores condiciones para el Instituto y cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.
- En caso de que alguno de los licitantes se encuentre dentro de los supuestos establecidos en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, se actuará conforme lo marcan los numerales 67, 68, 70 y 71 de la citada Ley de Adquisiciones.
- Por último, con fundamento al Anexo 4.1, inciso A., dispositivo 7, viñeta b) del Reglamento de Elecciones, en concordancia con lo señalado en el artículo 39 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante verificará que los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se solicitaron como requisito de participación en el procedimiento de contratación, cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario verificar la veracidad o autenticidad de lo en ellos indicado, para continuar con el procedimiento de contratación, sin perjuicio del derecho de la convocante para realizar dicha verificación en cualquier momento o cuando se prevea en la Ley o Reglamento de Adquisiciones, sin embargo, la falta de presentación de los escritos o manifestaciones, es motivo de desechamiento de la propuesta.



COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

- Por consiguiente, en el Acto de Presentación y Apertura tanto de Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Oferta Económica, los licitantes solamente se deberán de limitar a entregar la documentación y muestras físicas solicitada en las bases de Licitación.

5	BASES y ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		<p>Podría aclarar la Convocante si cuando hace mención al <b>Anexo 1.- Especificaciones técnicas</b> se refiere al <b>Anexo Técnico</b> que compartió vía correo electrónico (se adjunta imagen de portada del archivo):</p> 
---	---	--	---

**Respuesta:**

Se aclara al licitante, que cuando se hace referencia al Anexo 1.- Especificaciones técnicas en el contenido de las Bases de la Licitación, se refiere al documento "Anexo Técnico" que se compartió vía correo electrónico, el cual incluye los diseños y las especificaciones técnicas.

6	BASES y ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo 14	Debido a que se encontraron diferencias en los nombres de los Documentos objeto de esta licitación en las BASES y en el ANEXO TÉCNICO ¿Podría indicar la Convocante cuáles son los nombres correctos por considerar?
---	---	----------	--

**Respuesta:**

Se aclara al licitante, que los nombres a considerar en los conceptos a ofertar en la presente licitación son los especificados en el Anexo Técnico (páginas de la 84 a la 131, 202 a la 268 y 300 a la 326).

7	BASES y ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo 14	Debido a que se encontraron diferencias en las cantidades de los Documentos objeto de esta licitación en las BASES y en el ANEXO TÉCNICO, ¿Podría indicar la Convocante cuáles son las cantidades correctas por considerar?
---	---	----------	---

**Respuesta:**

Se aclara al licitante, que las cantidades de los conceptos a considerar en su oferta técnica y económica son las establecidas en el numeral 1.1. de las Bases de esta Licitación.



**"2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA"**

COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

**Es importante aclarar, que la Bolsa de expediente de casilla especial de la elección de Juntas Municipales, que aparece en el Anexo Técnico (Anexo 1, páginas 225 y 226) no es un documento a producir. Por lo anterior, en la siguiente tabla se detallan los nombres y las cantidades de los documentos licitados:**

Documentación Electoral		
No	Concepto	Cantidad
<b>1</b>	<b>Boletas Electorales</b>	
	Boleta electoral de la elección de Diputaciones Locales	788,244
	Boleta electoral de la elección de Ayuntamientos	788,244
	Boleta electoral de la elección de Juntas Municipales	168,135
<b>2</b>	<b>Actas de Casillas</b>	
	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	451
	Acta de la Jornada Electoral	2,610
	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales	2,585
	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa	42
	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional	42
	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamientos	2,585
	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamientos	42
	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Juntas Municipales	653
<b>3</b>	<b>Constancias</b>	
	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible	1,327
<b>4</b>	<b>Hojas</b>	
	Hoja de incidentes	2,623
	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales	1,315
	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales	29
	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamientos	1,315
	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamientos	29
	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Juntas Municipales	329
<b>5</b>	<b>Plantillas braille</b>	
	Plantilla braille de la elección de Diputaciones Locales	366
	Plantilla braille de la elección de Ayuntamientos	366
	Plantilla braille de la elección de Juntas Municipales	93
<b>6</b>	<b>Guía de apoyo</b>	
	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales	1,333
	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamientos	1,333
	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Juntas Municipales	335
<b>7</b>	<b>Clasificador de votos</b>	
	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales (Juego de clasificadores)	1,327
	Clasificador de votos de la elección de Ayuntamientos (Juego de clasificadores)	1,327
	Clasificador de votos de la elección de Juntas Municipales (Juego de clasificadores)	329
<b>8</b>	<b>Cartel de Identificación</b>	



COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

Table with 4 columns: Item ID, Description, Quantity, and Unit. Rows include categories like 'Carteles informativos', 'Carteles de resultados', and 'Bolsas de casillas' with various sub-items and their respective quantities.

Handwritten blue 'X' mark

Handwritten blue circle mark

Handwritten blue signature



**“2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA”**

COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

<b>12</b>	<b>Sobres de casillas</b>	
	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas	1,328
	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamientos encontradas en otras urnas	1,328
	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Juntas Municipales encontradas en otras urnas	329
<b>13</b>	<b>Voto anticipado</b>	
	<b>Diputaciones Locales</b>	
	Boleta electoral de la elección de Diputaciones Locales (VA)	20
	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)	25
	Hoja para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)	13
	Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)	13
	Sobre para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales, sacados de la urna (VA)	13
	Sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales, sacados de la urna (VA)	13
	<b>Ayuntamientos</b>	
	Boleta electoral de la elección de Ayuntamientos (VA)	20
	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamientos (VA)	11
	Hoja para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamientos (VA)	6
	Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamientos (VA)	6
	Sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamientos, sacados de la urna (VA)	6
	Sobre para votos nulos de la elección de Ayuntamientos, sacados de la urna (VA)	6
	<b>Documentación común</b>	
	Hoja de incidentes (VA)	5
	Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible (VA)	3
	Cartel de resultados de la votación en mesa de escrutinio y cómputo (VA)	20
	Sobre paquete electoral de seguridad de voto anticipado (VA)	20
	Sobre voto de la elección local (VA)	20

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que en su caso realicen alguna repregunta sobre las respuestas otorgadas o comentario respecto a la presente junta de aclaraciones,

Se cede el uso de la voz al Representante de la Empresa Licitante **Formas Inteligente S.A. de C.V.**, el C. **Cesar Cavazos Macías**, quien expone lo siguiente: referencia la pregunta cuatro de Litho Formas, la idea era presentar evidencias de algún incumplimiento por parte de los proveedores, cual quiera que fuera ellos, es correcto lo que ellos piden.-----

Hace uso de la voz el Presidente del comité: si, lo que ellos piden era el procedimiento para la presentación en su caso alguna evidencia de incumplimiento. -----



**"2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA"**

COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

uso de la voz al Representante de la Empresa Licitante Formas Inteligente S.A. de C.V., el C. Cesar Cavazos Macías: entonces queda en mi caso que desechado para presentar alguna evidencia de algún tipo de incumplimiento.-----

Hace uso de la voz el Presidente del comité: en relación a la respuesta solo se menciona que en el momento del siguiente acto de la presentación solo se tendrían que remitir proporcionando la información solicitada en las bases, únicamente.-----

Al no haber más intervenciones, la Secretaria Técnica y Vocal del Comité de Licitaciones, informa que no se tiene más asuntos que tratar.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité, señala que no habiendo otro asunto que tratar y recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de documentación legal, administrativa y propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, situada en la Avenida Fundadores No. 18 del Área Ah-Kim-Pech de esta Ciudad, como lo establece el punto 10 de la convocatoria y punto 7 de las bases de licitación.

Siendo las 11 (once) horas con 29 (veintinueve) minutos del día jueves 21 de marzo de 2024, se clausura la presente junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional número IEEC-LPN-003-2024, relativa a la adquisición de documentación electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

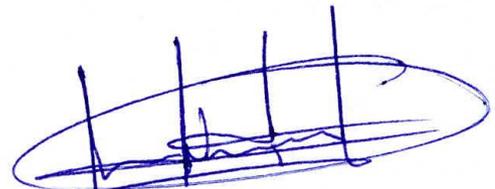
**Integrantes del Comité de Licitaciones para la Documentación Electoral, Material Electoral validado por el INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Equipos y Servicios Informáticos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.**



**Mtro. David Antonio Hernández Flores**  
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y Presidente del Comité de Licitaciones.



**C.P. Iris Jazmín Navarrete Carrillo**  
Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas y Secretaria Técnica del Comité de Licitaciones



**L.A. Luis Alfonso Rivero Novelo**  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas y Vocal del Comité de Licitaciones



**Lcda. Liliana Luisa Del Rosario Vivanco Verduzco**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité de Licitaciones

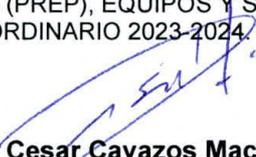


**"2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA"**

COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL VALIDADO POR EL INE, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

  
**C. Martín Razo Aguilera**

Representante Legal de Litho Formas, S.A. de C.V.

  
**C. Cesar Cavazos Macías**

Representante Legal de Formas Inteligente S.A. de C.V.

**Invitados**

  
**Lcdo. Héctor Abraham Serrano Dzib**  
Encargado de Despacho de la Asesoría del Consejo General

  
**C.P. Manuel Jiménez De La Cruz**  
Personal Adscrito al Órgano Interno de Control

*La presente foja de firmas forma parte integral del Acta Circunstanciada celebrada el 21 de marzo de 2024, del Comité Licitaciones.*